



Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal del Cantón

Manta

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

MEMORANDO

No.: M-DPOT-20-2015-088

Manta, 5 de febrero del 2015

CPA. Javier Cevallos Morejon

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

De mis consideraciones

Mediante la presente me dirijo a usted para solicitar autorice a quien corresponda, realizar corrección en el Registro del lote de clave catastral # 1-37-06-11-000, perteneciente a la urbanización Manta Azul, cuya área está planificada como Área de Reserva Municipal tal como indica el "Acta de Entrega de Recepción" de la urbanización antes referida y Certificado de Solvencia, que se adjunta al presente documento.

Esto con la finalidad de continuar con el proceso de Dación de pago al Comité de Empresa de los trabajadores de la Compañía La Fabril, respecto a la expropiación de una parte del terreno ubicado en la calle 106 y avenida 109 de la Parroquia Tarquí.

Por la atención y diligencia al presente, quedo de usted agradecido

Atentamente

Arq. Juvenal Zambrano Grejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

MSRM.

Recibido
11-02-15
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida F
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: GOB-19060090, certifico hasta el día de hoy 12/01/2019 15:38:32, la Ficha Registral Número 69325.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXX XXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: sábado, 12 de enero de 2019 Parroquia: MANTA

Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Manta Azul. Parroquia y Cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

→ ÁREA DE RESERVA MUNICIPAL, PARA AFECTADOS AVENIDA LA CULTURA MANZANA 6, de la Urbanización MANTAZUL. Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. FRENTE: 15,70m.- Calle J + 64,45m.- Avenida Principal + 15,80m.- Calle F. ATRÁS: 59,09m.- Calle G. COSTADO DERECHO: 31,30m.- Lote # 07 + 44,08m + 41,38m.- Lote # 10. COSTADO IZQUIERDO: 33,33m.- Lote # 01 + 95,21m.- Lotes # 01 y 06. Área total de: 6.026,57m2.
-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	312	01/feb/2002	2.532	2.541
PLANOS	PLANOS	5	04/abr/2003	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscribió el: viernes, 01 de febrero de 2002 Número de inscripción: 312 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Réplicas: 560 Folio Inicial: 2.532
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA NOVENA Folio Final: 2.541
Cantón Notaría: QUITO
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DACION EN PAGO. FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la vía a San Mateo Barrio Valle El Gavilan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	8000000000015241	MOBILIARIA TEAMCO S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000001525	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2756	26/oct/2001	32.416	32.422
COMPRA VENTA	2755	26/oct/2001	32.399	32.415

Certificación impresa por : marta_cedec

Ficha Registral: 69325

sábado, 12 de enero de 2019 15:38





Registro de : PLANOS

[2 / 2] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Judicial/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 5
Número de Repertorio: 1455

Tomo:1
Folio Inicial:1
Folio Final:1

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTA ZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2. Área Social No. 3, Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918. 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	07 feb. 2002	2.532	2.541

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

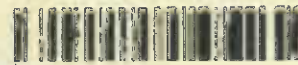
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:38:32 del sábado, 12 de enero de 2019

A petición de: GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Elaborado por : MARIA ASUNCION CEBENO CHAVEZ
1306900822

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Vigencia del Certificado: 30 días. Excepto si se da un traspaso de dominio o se emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: manta_cedao

Ficha Registral: 09335

sábado, 12 de enero de 2019 15:38

